



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026/03/09	Nombre o Razón Social TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	Documento de identidad CC () NIT (X)	No.	901056044
Dirección CR 28 86 26	Teléfono fijo o número de celular 3175747740	Ciudad GUAMAL	Departamento Meta	
Correo Electrónico facturasproveedor@tne.com.co				

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JYO937*	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER XL
Modelo 2023	Número Licencia de Tránsito 10035103376	Fecha matrícula 2022/06/29	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFAR23L8PJ280369
No de Motor SA2Q PJ280369	Tipo motor CICLO DIESEL	Cilindraje (cm3) (si aplica) 3198	Kilometraje 134257	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 197	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026/06/17	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
		Inclinación				%	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
		Inclinación				%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima		Unidad klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 64,1	Delantera Derecha	Valor 62,2	Trasera Izquierda	Valor 68,2	Trasera Derecha	Valor 57,7	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. Frenos

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3125	5706	N	2990	4870	N	4,32	(20, 30)	30	%
Eje 2	2860	5828	N	2910	5715	N	1,72	(20, 30)	30	%
Eje 3			N			N				%
Eje 4			N			N				%
Eje 5			N			N				%
Eficacia Total		Valor 53,7		Mínimo 50		Unidad %				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21,8	18	%	Sumatoria Izquierdo 2444	11534	N	Sumatoria Derecho 2383	10585	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-1,66	Eje 2	0,43	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Maximo	[-10, 10]	Unidad m /Km
-------	-------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-----------	-----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en el tiempo	Unidad	Maximo	Unidad
		%		%		

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono				Dioxido de Carbono				Oxígeno				Hidrocarburo (hexano) (HC)				Oxido Nitroso			
	(CO)	Valor	Norma	Unidad	(CO2)	Valor	Norma	Unidad	O2)	Valor	Norma	Unidad	(HC)	Valor	Norma	Unidad	(NOx)	Valor	Norma	Unidad
Ralenti			%				%				%					ppm				%
Crucero			%				%				%					ppm				%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N A)								Valor				Unidad								
Temperatura de prueba				Temperatura								°C								
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C								
				Humedad Relativa								%								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	m ⁻¹ (rpm)	(rpm)	m ⁻¹ (rpm)	(rpm)	m ⁻¹ (rpm)	(rpm)	m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	50	Unidad	mm
	Temp Inicial	Temp Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C	0,00	°C	0,00	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	7,40	30,0	7,17	30		8,29 30
DERECHA	6,54	30	8,27	30		

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT:	A
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)				
Aprobado	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMERO DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Medida de Ruido: dB

3 de 3

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

FRENOS: PX-FL2025007	PYXIS
ALINEACION: PX-AL2025007	PYXIS
SUSPENSION: PX-SUS2025007	PYXIS

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ORION V3.6

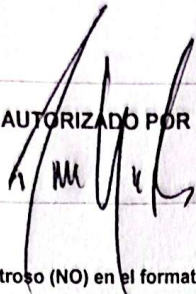
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: HUGO GARCIA RIVERA
FRENOS: HUGO GARCIA RIVERA
SUSPENSIÓN: HUGO GARCIA RIVERA
TAXI: N/A

LUCES:
SENSORIAL: HUGO GARCIA RIVERA
EMISIONES:
RUIDO:

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. DIEGO GARCIA RIVERA



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

-----FIN DE INFORME-----



CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR GUAMAL SAS
 NIT 901.703.664-6
 LOTE 4 PTE ESPERANZA VEREDA EL DOCE
 Tel: (608) 6689660
 Guamal - Colombia
 cdaguamal@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. FE 2105

Señores	CONSORCIO TRANSPORTE EMSA 2024		
NIT	901.830.981-1	Teléfono	(57) 3175747740
Dirección	CR 28 86 26	Ciudad	Guamal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/03/2026, 12:44
Expedición	09/03/2026, 12:44
Vencimiento	09/03/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PREVENTIVA	1.00	35,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Treinta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo

\$ 35,000.00

Observaciones:

PLACA: JYO937

Total Bruto	35,000.00
Total a Pagar	35,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764106527357 aprobado en 20260227 prefijo FE desde el número 2001 al 10000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 7120 Ensayos y análisis técnicos Tarifa 9
 CUIFE: 33cbd401ccb2fe06999abd00b956949bfff5366325492914ea243393c706e239a1346c5b765b5c1177ec5c838fa66f2aa